

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO

| | |
|---|---|
| Nombre del Programa | Lenguas Modernas: investigación en lingüística, literatura, cultura y traducción (D404) |
| Departamento | Filología Moderna |
| Responsable del Programa | Mercedes Díez Prados |
| Fecha de aprobación del Informe por la Comisión de Calidad del Programa | 18-03-2024 |

Curso 2022-23



Contenido

| | |
|--|----|
| PRESENTACIÓN..... | 3 |
| CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA..... | 4 |
| CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA..... | 6 |
| CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC) | 8 |
| CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES | 10 |
| CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN | 12 |
| FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA | 14 |
| ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD | 16 |
| ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS..... | 17 |

PRESENTACIÓN

La finalidad del presente Informe de Seguimiento Interno es reflexionar sobre el desarrollo del Programa de Doctorado apoyándose en la experiencia y en las evidencias que desde la Unidad Técnica de Calidad se facilitan, con el fin de detectar debilidades y aspectos de mejora.

Estos informes formarán parte de la documentación presentada en el proceso de Renovación de la Acreditación, y serán examinados por los paneles de expertos designados por la Fundación para el Conocimiento madri+d.

INDICACIONES:

Con el fin de facilitar el análisis, para cada criterio se incorpora, en primer lugar, un listado de evidencias, accesibles a través de *Teams*.

El/la responsable del título debe comprobar si se cumplen distintos aspectos relacionados con cada uno de los criterios, realizando una valoración semicuantitativa, donde:

- A: se logra el estándar totalmente y con excelencia, ya que existen ejemplos que exceden de los requerimientos básicos y constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.
- B: se logra el estándar totalmente.
- C: se logra el estándar parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se logra el estándar.

- En caso de que **no proceda contestar alguna cuestión, esta quedará sin respuesta.**
- Hay preguntas que solo tienen habilitadas las opciones B y D porque requieren una respuesta de “se logra” o “no se logra”, respectivamente.
- Las valoraciones C y D implican que se han identificado debilidades y que hay que añadir acciones de mejora en el anexo 2.
- Las valoraciones A se identifican con las fortalezas y deben indicarse en el apartado “Fortalezas y Debilidades del Programa”.

En los cuadros de texto de cada criterio, se comentarán de forma concisa las conclusiones del análisis, centrándose únicamente en los aspectos que se diferencian del estándar [B], es decir, los apartados que se “cumplen con excelencia” (A), o que se “cumplen parcialmente” (C) o “no se cumplen” (D), justificando, en cada caso, el porqué e indicando la referencia a la/s evidencia/s que lo constatan.

CRITERIO 1.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

La implantación del Programa de Doctorado se corresponde con lo previsto en la Memoria de Verificación y permite que los/las doctorandos/as alcancen los objetivos previstos.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_01: Ingreso y matrícula
- TBL_02: Perfiles de acceso
- TBL_05: Actividades formativas específicas del Programa (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del Programa: Actas de las reuniones de las Comisiones Académica y de Calidad; Registro propio de Quejas y Sugerencias; etc.

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. El número de plazas ofertadas es acorde a lo verificado (Para cumplir este estándar la matrícula no debe superar el 10% de la oferta) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. El número de doctorandos/as a tiempo parcial se ajusta a lo establecido en la Memoria de Verificación | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. El Programa cuenta con una Comisión Académica con una composición equilibrada entre las distintas líneas de investigación | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. La Comisión Académica del Programa realiza al menos dos reuniones anualmente y levanta acta de éstas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Los criterios de admisión y perfil de ingreso son acordes a lo verificado | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Las actividades formativas específicas del Programa son adecuadas en contenido y variedad a las características del Programa | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Las actividades formativas transversales son suficientes en número y variedad y abarcan las necesidades de los/as doctorandos/as | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. El procedimiento de seguimiento y supervisión de los/as doctorandos/as es adecuado y favorece el desarrollo de sus trabajos de investigación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Según la evidencia TBL_01_5601251_D404, son 15 los matriculados de nuevo ingreso, dato que parece adecuado.

La Comisión Académica funcionó con normalidad, resolviendo muchos asuntos por correo electrónico y mediante la celebración de reuniones periódicas. Una forma para agilizar los trámites fue el reparto de tareas que, en vez de que determinados asuntos de trámite se resolvieran por todos los miembros, se supervisaron por dos de ellos. Solo aquellos asuntos que requerían el visto bueno de todos los integrantes de la Comisión, se debatieron en reunión y se alcanzó el consenso.

En cuanto a las Actividades Formativas específicas del programa, se ofertaron en curso 2022-23 un total de 12 actividades. La encuesta de estudiantes (evidencia ES_EST_5600528_D404_2024) otorga una puntuación de 7,90 a este aspecto, lo cual se puede considerar satisfactorio.

El punto 8 de este criterio se mantiene, como el curso pasado (Informe de Seguimiento curso 2021-22), en una A conforme a la evidencia recogida en la Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes para el curso que se evalúa en este informe (evidencia ES_EST_5600528_D404_2024, preguntas, 3-6).

Valoración global criterio 1

A B C D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

Se dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del Programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado

| REVISIÓN DE LA PÁGINA WEB | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|--|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. La información pública sobre el Programa es suficiente | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. La información sobre el Programa está actualizada | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. La información sobre el Programa es accesible y coherente con lo verificado | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Los CV del profesorado participante son accesibles y están actualizados | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La información sobre el programa está actualizada, es completa y acorde con lo verificado.

Si bien es cierto que algunos CVs del profesorado no están actualizados, se trata de casos minoritarios y muy localizados. Esto concierne a los CV de algunos directores externos (hemos identificado únicamente 3). En general, la información que aparece en la página web es completa, si bien siempre hay margen de mejora.

Valoración global criterio 2

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del Programa de Doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- SI_IF: Informes de Seguimiento interno
- PM: Planes de mejora
- ES_EST_D: Encuesta de Satisfacción del Estudiantado
- Otras propias del programa

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. El Programa cuenta con una Comisión de Calidad cuya composición se adecua al SIGC | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. La Comisión de Calidad del Programa realiza al menos dos reuniones anuales y levanta acta de éstas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. Se analiza la información disponible del título y se realiza anualmente un Informe de Seguimiento Interno de la titulación | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. El análisis de la información permite identificar áreas de mejora en el desarrollo del Programa y realizar anualmente un Plan de Mejoras detallado, con toda la información necesaria sobre las acciones planteadas (responsable, estado, indicador, plazo de cumplimiento, ...) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. Se realiza un seguimiento de las acciones planteadas en los Planes de Mejora | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. Se atienden y da respuesta a las quejas y sugerencias a través del procedimiento establecido en el Reglamento de Quejas y Sugerencias de la UAH | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Para Programas interuniversitarios se han implementado mecanismos de coordinación y están formalmente descritos | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

La Comisión de Calidad del Programa de Doctorado se reúne con regularidad y analiza la evolución de los indicadores de la titulación, así como atiende las quejas que se puedan producir. En cada Informe de Seguimiento se incluyen un Plan de Mejoras y se procura dar solución a los aspectos que se requiere mejorar.

Valoración global criterio 3

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del Programa y el número de doctorandos/as y se corresponde con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_03: Investigadores participantes en el programa
- TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (a completar por el Programa de Doctorado)
- ES_EST_D y ES_PDI_D: Encuestas de Satisfacción del Estudiantado y de PDI, respectivamente
- ES_EGR_D: Encuesta de Satisfacción de Egresados/as
- Otras propias del programa

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|---|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|----------------------------------|
| 1. El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. El porcentaje de profesorado doctor cumple el RD 640/2021 (100% para los Programas de Doctorado) | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. El porcentaje de profesorado con experiencia investigadora acreditada vigente alcanza el mínimo legal del 60% | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. El programa cuenta con fuentes de financiación externas a la UAH | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| 6. Existe un procedimiento para la gestión de las Estancias de Investigación y éste se cumple y funciona correctamente | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 7. Se potencia la internacionalización del programa | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 8. Los recursos materiales son adecuados al número de doctorandos/as y a las actividades transversales y específicas programadas | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Todo el PDI que participa en el programa de doctorado posee el título de doctor y entre los profesores que pueden optar a sexenios de investigación suman un total de 113 sexenios (66,7% sobre el total del Personal Académico vinculado al Programa). Dado que este porcentaje es superior al requerido (60%), se ha considerado que este criterio debe evaluarse como A. Los profesores que, por su categoría, no pueden optar a los sexenios de investigación cuentan con méritos equivalentes. Como mérito adicional cabe destacar la notable implicación en proyectos de investigación competitivos de ámbito autonómico, estatal e internacional. En el curso evaluado el profesorado del programa ha estado implicado en tres proyectos europeos, tres proyectos financiados con programas nacionales, cuatro proyectos regionales de la Comunidad de Madrid y uno del programa propio de la Universidad de Alcalá. El programa dispone del personal de apoyo de la Escuela de Doctorado, así como de las secretarías del Departamento de Filología Moderna. Cabe destacar una mejora en la satisfacción de los estudiantes con las actividades transversales y específicas del programa que ha aumentado del 7,37 en 2021-22 a un 7,90 en 2022-23. La satisfacción con los recursos materiales también es muy elevada. Los doctorandos califican con un 8,37 los recursos bibliográficos y con un 8,45 los recursos web. El programa de doctorado no cuenta con fuentes externas de financiación, lo cual explica la valoración de este criterio, que no se podía dejar sin completar.

Valoración global criterio 4

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa de Doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la Memoria de Verificación del Programa.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- TBL_TAS: Tasa de éxito, duración media y abandono
- TBL_06: Tesis
- TBL_ES: Tabla resumen de las Encuestas de Satisfacción.
- ES_EST, ES_PDI, ES_PAS, ES_EGR: Encuestas de Satisfacción de los grupos de interés (estudiantes, PDI PAS y egresados/as)
- ES_ILE_D: Encuesta de Inserción Laboral
- Otras propias del Programa

| | Se logra con excelencia (A) | Se logra el estándar (B) | Se logra parcialmente (C) | No se logra (D) |
|--|-----------------------------------|----------------------------------|---------------------------------|-----------------------|
| 1. La calidad de las tesis doctorales defendidas en el Programa y la producción científica asociada a éstas es adecuada | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. El número de tesis defendidas en el Programa es adecuado y acorde con lo establecido en la Memoria de Verificación | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 3. Las tasas e indicadores de rendimiento se corresponden con los establecidos en la Memoria de Verificación y se revisan anualmente | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 4. Existen mecanismos de seguimiento de los/as doctores/as y se analiza su inserción laboral | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 5. La tasa de respuesta es representativa y permite un análisis de la satisfacción de los diferentes grupos de interés. | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 6. . La satisfacción de los grupos de interés es adecuada | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> | <input type="radio"/> |

COMENTARIOS (máx. 3.000 caracteres)

Incluir breve análisis de los resultados obtenidos y compararlos con verificados y los obtenidos en años anteriores.

Según se desprende de la encuesta de inserción laboral, prácticamente todos los estudiantes necesitan más de 3 años para completar sus tesis doctorales, en parte porque compaginan sus estudios con trabajos a tiempo completo (66,7%). Esto contrasta con el escaso porcentaje de estudiantes que se matriculan a tiempo parcial (33%). Se defendieron 7 tesis a lo largo del curso 2022-23 (entre septiembre de 2022 y junio de 2023) y, en consecuencia, se cumple con los resultados previstos indicados en la memoria de verificación. Esto supone un incremento importante en comparación con los resultados del curso 2021-22. Si consideramos, además, que a lo largo del curso 2023-24 ya se han defendido otras 6 tesis, todo indica que se ha superado el efecto que la pandemia Covid 19 parece haber tenido en los trabajos de investigación, especialmente en aquellos que requerían recogida de datos. Se observa también que la tasa de abandono desciende cada año y, de acuerdo con los últimos datos disponibles, esta alcanza un 13,3%. Esta tasa es muy inferior al 70% de tasa de abandono previsto en la Memoria de Verificación. No obstante, se ha observado que, en ocasiones, uno de los problemas de los/las estudiante reside en el insuficiente nivel de las lenguas en las que va a trabajar en su tesis doctoral. Se debería valorar aumentar el requisito de conocimiento de idioma. El nivel de satisfacción del PDI con el programa sigue mejorando y ya alcanza el 7,87 en el curso 2022-23 que indica una tendencia positiva a alza y que confirma la hipótesis de que el nuevo procedimiento digital ha mejorado los mecanismos de coordinación y organización del programa. La satisfacción global de los estudiantes con el programa alcanza un 8,23, en línea con la satisfacción global de la Universidad, y ligeramente superior a la del curso anterior.

Valoración global criterio 5

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL PROGRAMA

Indique, numeradas, las principales Fortalezas y Debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con Fortalezas y las D con Debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y, por lo tanto, alguna debilidad. Estas debilidades deberán ser analizadas para plantear medidas de mejora que quedarán reflejadas en el Plan de Mejoras (anexo 2). En las valoraciones B se cumple con todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

FORTALEZAS (máx. 3.000 caracteres)

- El alto nivel de satisfacción de los estudiantes con respecto a la labor de dirección (cercana a 9 sobre 10).
- La trayectoria investigadora del profesorado, que cuenta un porcentaje en sexenios vivos ligeramente superior a lo requerido (66,7%).
- Esta trayectoria investigadora se plasma también en el elevado número de proyectos de investigación, algunos de convocatorias europeas.
- El aumento de defensas de tesis doctorales en los dos últimos cursos académicos y una evolución positiva de las tasas de rendimiento.
- El número de Actividades Formativas Específicas ha aumentado en el curso pasado, lo que demuestra la buena disposición de los/las profesores/as del programa.

DEBILIDADES (máx. 3.000 caracteres)

Por los Informes de Seguimiento anteriores y por el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, cabe señalar las siguientes debilidades para mejorar:

- Los requisitos de lengua, tanto en español como en inglés o en cualquier otra lengua de obligado dominio para la realización de la tesis, deben aparecer tanto en la Memoria como en los requisitos de acceso de la página web de manera clara y accesible.
- Los CVs del profesorado (tanto del propio programa como el de otras universidades) debe ser accesible y completo.
- A pesar del aumento de tesis defendidas en los dos últimos años, las tesis no se completan en el tiempo requerido por el RD por el que se rigen (3 años para TC y 5 para TP), sino que se aumenta el tiempo en ambos casos.
- Se podría aumentar el número de tesis con Mención Internacional, conforme apunta el Informe Provisional de Renovación de la Acreditación, dada la naturaleza del programa.
- En la Memoria debería constar que los miembros de los tribunales son 3 y no 5. Esto habría que cambiarlo en una Modificación posterior a la Renovación de la Acreditación, a la que hemos sido sometidos este año y cuyo informe provisional otorga una B a todos los criterios, excepto al 2 (Información y Transparencia).

ANEXO 1 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Para completar el Plan de Mejoras (anexo 2), es preciso tener en cuenta, además, el grado de cumplimiento de las **recomendaciones**, **recomendaciones de seguimiento especial (SE)** y **modificaciones necesarias** que figuran en los informes finales de los procesos de Verificación, Modificación, Seguimiento Externo y Renovación de la Acreditación.

Evidencias y datos necesarios para realizar el análisis del criterio:

- VE_IF: Informe Final de Verificación
- MO_IF: Informe Final de Modificación (si procede)
- SO_IF: Informe Final de Seguimiento Ordinario (si procede)
- SE_IF: Informe Final de Seguimiento Especial (si procede)
- RA_IF: Informe Final de Renovación de la Acreditación (si procede)
- RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la Renovación de la Acreditación (si procede)

| | Sí | No |
|--|----------------------------------|----------------------------------|
| 1. Se han revisado los últimos Informes Finales de Verificación, Modificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| 2. Existen: | | |
| • Recomendaciones | <input checked="" type="radio"/> | <input type="radio"/> |
| • Recomendaciones de especial seguimiento | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |
| • Modificaciones necesarias | <input type="radio"/> | <input checked="" type="radio"/> |

Si existen, indicar cuáles son y explicar las medidas adoptadas (máx. 3.000 caracteres):

Se adoptarán las recomendaciones apuntadas en el informe de renovación de la acreditación recientemente emitido por el Comité Evaluador respecto al criterio 2 de transparencia:

- Reflejar de forma más clara y accesible en la página web los requisitos de nivel de idiomas necesarios para la realización de la tesis doctoral.
- Procurar que la información de los CVs de los profesores participantes en el programa sea lo más actualizada posible.

ANEXO 2 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento, se deberán incluir, únicamente, las acciones de mejora nuevas resultantes del análisis de este curso, y las de los Planes de Mejora anteriores que todavía no han finalizado, e indicar su estado de cumplimiento, manteniendo su código inicial para poder facilitar la trazabilidad.

Han de quedar recogidas las acciones de mejora encaminadas a resolver las recomendaciones, recomendaciones de seguimiento especial (SE) y modificaciones necesarias que se hayan recibido en los procesos de evaluación externos (Verificación, Modificación, Seguimiento, Acreditación) y se identificarán en la casilla "ORIGEN". Aquellas acciones que procedan del análisis interno de la titulación se identificarán con "Seguimiento Interno".

| CÓDIGO (número- año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|-----------------------------------|---|--------------------|---------------|--|--|-----------|-------------|
| 01/2024 | Especificar el nivel de idiomas requerido para la admisión en el programa, tanto en la Memoria (requiere Modificación) como en la página web. | Comisión Académica | Recomendación | En la fecha que se emita el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación. | Una vez concedida la Renovación de la Acreditación, se puede plantear la Modificación. | Alta | Sin iniciar |
| 02/2024 | Valorar la conveniencia de realizar una Modificación a la Memoria de Verificación del título para adaptar la composición de los tribunales de tesis a la normativa de la UAH. | Comisión Académica | Recomendación | En la fecha que se emita el Informe Definitivo de Renovación de la Acreditación. | Una vez concedida la Renovación de la Acreditación, se puede plantear la Modificación. | Alta | Sin iniciar |

| CÓDIGO (número- año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|-----------------------------------|---|--|-----------------------|--|---|-----------|---------------------------|
| 03/2024 | En caso de codirecciones de tesis, pedir a la Escuela de Doctorado que articule un procedimiento por el cual el CV de los codirectores ajenos a la Universidad de Alcalá tenga que ser incluido en la documentación que se presente para la Admisión. | Comisión Académica y Comisión de Calidad | Seguimiento Interno | junio de 2023 | CV de los profesores externos en la página web del Programa de Doctorado. | Alta | En proceso |
| 04/2024 | Transmitir a los profesores/as del Programa de Doctorado la conveniencia de animar a sus doctorando/as a que obtengan Mención Internacional en sus doctorados. Esto se basa en observación del Comité Evaluador de la Renovación de la Acreditación de que el porcentaje de este tipo de doctorados era bajo, teniendo en cuenta la naturaleza del programa. Se podría considerar la creación de bolsas de viaje. | Comisión Académica y Comisión de Calidad | Recomendación | Próxima reunión con profesores/as del programa | Aumento del número de tesis con Mención Internacional | Media | Sin iniciar |
| 05/2024 | Contemplar la posibilidad de recabar la ayuda de agentes externos a la Comisión Académica que puedan participar en la evaluación y revisión de los Planes de Investigación de modo que haya un mayor y más variado número de doctores especializados en diversas áreas que podrían aportar su experiencia investigadora a la vez que descargar este ámbito de trabajo de la Comisión Académica. | Comisión Académica y Comisión de Calidad | Seguimiento Interno | Próxima reunión con profesores/as del programa | Una vez se cuente con dicha colaboración. | Media | Sin iniciar |
| | | | Seleccione una opción | | | | Seleccione un Sin iniciar |

| CÓDIGO (número- año inicio) | ENUNCIADO DE LA MEJORA (máx. 400 caracteres) | RESPONSABLE | ORIGEN | FECHA DE INICIO | INDICADOR que evidencia su cumplimiento | PRIORIDAD | ESTADO |
|-----------------------------------|--|-------------|-----------------------|--------------------|---|-----------|----------------------------|
| | | | Seleccione una opción | | | | Seleccione ur Seleccione u |
| | | | Seleccione una opción | | | | Seleccione ur Seleccione u |
| | | | Seleccione una opción | | | | Seleccione ur Seleccione u |
| | | | Seleccione una opción | | | | Seleccione ur Seleccione u |